

Informe Financiero

Indicación a Proyecto de Ley que concede beneficios al personal de la Atención Primaria de Salud

Boletín 9973-11

Formula indicación al Proyecto de Ley que se señala, ingresado con el Mensaje N°599-363, precisando que su financiamiento será consultado anualmente en la Ley de Presupuestos en la partida Ministerio de Salud, para su posterior transferencia a las entidades administradoras de salud municipal.

rector de Presupuestos

La modificación que se presenta no implica un mayor gasto fiscal.

Página 1 de 1